

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Sistema de superación profesional de los docentes en el tratamiento didáctico de la formación ciudadana en el contexto de la nueva universidad politécnica venezolana

Flor Velásquez Figueroa;
Griselda Sánchez Orbea¹

¹ Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba; Instituto Universitario Tecnológico del Oeste "Mariscal Sucre", Venezuela; Colegio Universitario "Francisco de Miranda", Venezuela. flovel@cantv.net; grisesanch@uclv.edu.cu

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación, es el inicio de la tesis doctoral del Sistema de superación profesional de los docentes en el tratamiento didáctico de la formación ciudadana en el contexto de la nueva universidad politécnica venezolana. El mismo es un doctorado colaborativo en convenio con los países Venezuela y Cuba, la iniciativa se debe a la preocupación de ambos países por los cambios acelerados en la educación a nivel mundial y lo cual nos arropa en forma acelerada en esta sociedad globalizante, y competitiva.

De allí, que en Venezuela por los cambios de transformación que se están llevando acabo, amerita con urgencia formar nuevos ciudadanos, para el nuevo sistema político que se quiere implementar, es decir, de un sistema capitalista a un sistema socialista. Por ende necesitamos hombres y mujeres comprometidos con la sociedad y con una formación ética y moral acorde con los valores que necesitamos.

La superación profesional de los docentes es una necesidad urgente, que no debe esperar para el mañana, sino que debe estar en constante crecimiento y es la vía para la formación de los docentes que queremos y los cuales deben estar enmarcados dentro de un contexto de ciudadanía.

La Formación ciudadana debe consolidar, contribuir y garantizar la formación integral de los futuros (as) estudiantes de las Nuevas Universidades Politécnicas, que comprendan las dimensiones, la complejidad e importancia política, económica, cultural y educativa de los procesos de formación, asumiendo, por lo tanto, una ética de responsabilidad, pertinencia e inserción social del conocimiento y del desempeño profesional con el objetivo de contribuir con el desarrollo sustentable del país.

Por lo tanto empezamos el trabajo con grandes expectativas, buscando apoyar los cambios que se están gestando en nuestro país, por ello queremos darlos a conocer para buscar más herramientas que nos permitan fortalecerlo y así poder cumplir con los objetivos propuestos en esta investigación que apenas está comenzando.

I. LA SUPERACION PROFESIONAL DE LOS DOCENTES EN EL TRATAMIENTO DE LA FORMACION CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA UNIVERSIDAD POLITECNICA

1.1. LA EDUCACION SUPERIOR EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA UNIVERSIDAD POLITECNICA VENEZOLANA.

1.1.1. RETOS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI

La educación superior ante los retos del nuevo milenio tiene la tarea de profundizar los cambios que día a día exigen las sociedades para subsistir en este mundo globalizante que las arropa. De allí que no pueda desligarse de los nuevos dominios de la tecnología de la información y la comunicación, tampoco sustraerse a las tendencias globales del reordenamiento sociocultural, que surgen de los grandes procesos que determinan la conformación del actual panorama mundial. Es

responsabilidad de ella formar un docente distinto, que este comprometido con el país donde vive, tener una formación permanente y para toda la vida.

“La universidad latinoamericana quedo retrasada en el proceso de transformación de nuestros países y puede considerarse que ya no corresponde al tipo de institución dinámica que nuestra época requiere para América Latina, las universidades, desde principio de siglo vienen luchando por realizar una reforma ,pero esta se engolfo demasiado en los aspectos políticos implicados en esta reforma, dejando muchas veces de lado los aspectos técnicos y científicos que aparejan las transformaciones universitarias “(Prieto Figueroa,1977).

Compartimos con Prieto Figueroa (1977) cuando afirma “la universidad se caracterizo y se caracteriza en América por su apego a los intereses de la clase dominante, que por otra parte era y es la que puede pagar los estudios de nivel superior. La lucha contra esta clase implicaba desalojarla de las universidades”. No hay duda que las educación superior necesita adaptarse a los cambios que exigen las sociedades en el nuevo Milenio, es por ello que Tunnemann Carlos, nos refiere, “las universidades tienen como encargo social influir sobre los cambios que requieren nuestras sociedades, contribuir a avizorar los diferentes escenarios futuros y diseñar alternativas de desarrollo humano sostenible, inspirados en los principios de la equidad, democracia, justicia y libertad, fundamento insustituible de una autentica cultura de paz”.

Ivonka, Espinoza (1997) siguiendo esta misma línea nos dice, “el saber especializado es controlado y monopolizado por la clase dominante, convirtiéndose en un instrumento mas de dominación. El colectivo, a través de sus educadores, debe apropiarse de el, depurarlo e integrarlo a su cultura e iniciar un proceso de investigación alternativa, dirigida a crear el conocimiento necesario para planificar las acciones que coadyuven a solventar la compleja problemática comunitaria y a transformar la realidad social.”

Por otra parte, Casañas (2005) nos refiere: “América Latina y el Caribe entraron a un nuevo milenio arrastrando cinco siglos de colonización y dependencia, su reto principal constituye liberarse de este lastre para enfrentar las transformaciones que le permitirán saldar la deuda social acumulada. El aumento de la educación privada fomenta la formación de elites y las masas mas carentes y necesitadas continúan al margen de los procesos lógicos que conllevan el desarrollo de la paz, que implica la justicia, la equidad, la participación activa de todos los miembros de la sociedad en la toma de decisiones, entre otros factores, no puede lograrse al margen de los millones de desposeídos analfabetos que pululan en el continente americano”. Ese desequilibrio que hoy vive el mundo nos conlleva a repensar en un nuevo ciudadano, que sea mas humano, por eso compartimos cuando dice: “ El sueño de todos los pensadores que no están dispuestos a renunciar a la utopía, es que el siglo XXI sea el siglo de la ética, que domine y reemplace al siglo de la técnica, sigue diciendo: “ Para que esto suceda, es preciso construir una modernidad ética, que mantenga los valores del humanismo y de la igualdad de derechos entre todos y cada uno de los hombres, subordinando el poder técnico a los valores de la ética “.

Todas estas demandas nos lleva a formar un hombre nuevo, y es la educación superior la mas llamada para esta tarea, ya que el compromiso es con la construcción de una sociedad mejor, comprometida con los valores de pertinencia, equidad, justicia social, igualdad, solidaridad, para la formación de una ciudadanía ganada para la paz, la libertad, la democracia, donde se lleve a la formación integral de ciudadanos críticos, participativa y solidarios.

De allí que la UNESCO, en el umbral del siglo XXI, nos defina los Retos a enfrentar, para convivir en estas sociedades globalizadas.

- 1.- Las exigencias del mundo del trabajo
- 2.- La educación superior y el desarrollo sostenible
- 3.- La contribución al desarrollo nacional y regional
- 4.- La formación del personal de la educación superior: una misión permanente
- 5.- La educación superior para una nueva sociedad: la visión estudiantil
- 6.- De lo tradicional a lo virtual: las nuevas tecnologías de la información
- 7.- La educación superior y la investigación: desafíos y oportunidades
- 8.- La contribución de la educación superior al sistema educativo en su conjunto
- 9.- Mujeres y educación superior: cuestiones y perspectivas
- 10.- Promover una cultura de paz
- 11.- Movilizar el poder de la cultura
- 12.- Autonomía, responsabilidades sociales y libertad académica

En otro orden de ideas, la UNESCO (1988), sigue dando pautas en la educación superior, para así acercarnos más a un mundo más humano y comprometido con el hombre y su entorno, y nos plantea los principios a seguir:

- i) La universalidad de la educación superior supone el acceso universal para todos los que tienen las capacidades, la motivación (acceso y merito) y la preparación adecuada en cualquier etapa de la vida
- ii) La universalidad de la educación superior supone la utilización de formas variadas de intervención para atender las necesidades de educación para todos y a lo largo de toda la vida
- iii) La universalidad de la educación superior supone una vocación no solo de enseñar sino también de educar
- iv) La universalidad de la educación superior supone tener una visión de vigilancia y estímulo
- v) La universalidad de la educación superior supone
- vi) La universalidad de la educación superior supone que desarrolle a través de todas sus actividades una cultura de paz
- vii) La universalidad de la educación superior supone desarrollar redes de solidaridad universal con otras instituciones de educación superior y con otras instituciones de la sociedad

viii) La universalidad de la educación superior supone desarrollar un modelo de gestión basado en el doble principio de la autonomía responsable y la transparencia a la hora de rendir cuentas

ix) La universalidad de la educación superior supone la voluntad de explicar los niveles de calidad y de pertinencia más allá de los niveles concretos en determinados contextos

x) La universalidad de la educación superior supone tener como principio axiológico, último y aglutinador de todos los demás, trabajar por la unidad de hombres y mujeres en la diferencia y complementariedad solidarias

1.1.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR VENEZOLANA ANTE LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI.

Hoy día, la Universidad, como institución de formación superior, tiene un papel central, en el desarrollo cultural, económico y social del país, siempre y cuando refuerce su capacidad de liderazgo y dote a sus estructuras de mayor flexibilidad para dar respuesta a las necesidades sociales para las que está destinada. Ahora bien, con independencia en relación con el tipo de estudios y de su organización en ciclos, planes de estudio, áreas de conocimiento, títulos académicos, no cabe duda, que ella tiene un reto muy importante en la formación de profesionales con elevado nivel cultural, científico y técnico, que sean capaces de afrontar el conjunto de transformaciones y la velocidad de las mismas, que la sociedad actual –global, de la información, del conocimiento acarrea.

De esta manera el gobierno bolivariano de Venezuela, a través de su Carta Magna, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Preámbulo nos plantea, “ con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz , la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para estas y las futuras generaciones”. Ahora bien, es tarea de la educación superior marcar la pauta en los procesos de formación para la superación profesional de los docentes en el contexto de este nuevo ciudadano que reclama esta nueva sociedad, de allí que esta formación debe estar inmersa e los planes de desarrollo del país.

El profesor Aristóbulo Isturiz, (2006) acota “Todo modelo de sociedad que se quiera construir tienen un modelo de educación, y esto ha sido en todas las épocas históricas. Todo modelo ideal de sociedad tienen su correspondiente modelo ideal de educación; toda filosofía política de la sociedad debe producir un modelo de educación que corresponda con el modelo de sociedad. No hay modelo de sociedad sin modelo educativo”; continua el profesor Isturiz “Tenemos que transitar de un Estado de democracia representativa a un Estado de plena democracia social que no se agote en el estado de derecho; ese transito es la revolución bolivariana y socialista que nos proponemos. Ese modelo de sociedad requiere de un ciudadano formado en el espíritu de la igualdad, la colaboración, la solidaridad, la corresponsabilidad; y todo ello se tiene que traducir en los programas de estudio de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.” Compartiendo con el profesor Isturiz, considero que la

educación del siglo XXI, reclama una ética de responsabilidad, entre todos los entes involucrados en la educación, que permita cumplir con la filosofía pedagógica de Don Simón Rodríguez, y del Maestro Prieto: Si queremos tener Una República necesitamos formar a un hombre para esa República; si queremos una mas cohesionada y armónica nación tenemos que formar al ciudadano. De allí, que el Presidente Hugo Chávez, en diciembre del 2006, llama a construir entre todos la sociedad socialista, teniendo como fundamento el Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007-2021, para un largo plazo, y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013 para un mediano plazo donde sienta las bases de la sociedad socialista, es allí donde marca la refundación ética y moral del país. En esta nueva etapa se inscribe la Misión Alma Mater, orientada desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, y con el concurso de otros Ministerios. Se dirige a profundizar y ampliar los cambios en la educación superior, ahora no solo orientados hacia la inclusión, la que debe consolidarse, sino fundamentalmente a transformar de raíz sus estructuras organizativas, académicas, y políticas, lo que exige un esfuerzo extraordinario de las comunidades académicas, encaminado a cambiar sus modelos de pensar y de actuar, para desaprender y aprender nuevas concepciones tendentes e imprimir cambios sustanciales en las practicas y procesos educativos.” Comisión de Asesoría Académica. En este contexto de la Misión Alma Mater, se inscribe la transformación de los Institutos Universitarios de Tecnologías y los Colegios Universitarios en Universidades Politécnicas. No hay duda, que la formación que demandan estas nuevas universidades politécnicas, ameritan un profesional preparado ideológicamente, en el contexto de una nueva ciudadanía, que margue la transformación urgente que necesita el país para la estructura de un nuevo sistema político, considerando que en los actuales momentos estamos en una etapa de transición. Como bien señala, la Comisión de Asesoría Académica, “Los institutos universitarios tecnológicos y los colegios universitarios, se diferencian poco de las universidades existentes, porque ambos se han dedicado mas a profesionalizar que a formar, y los primeros, no han desarrollado suficiente y pertinentemente la investigación, el diseño, la extensión, y el posgrado. Incluir estas funciones o procesos con un nuevo y diferente sentido de su papel en la formación de los ciudadanos que la Venezuela Socialista requiere, es una parte vertebral del gran reto. Es decir inventar otra universidad.” Esto enmarca dentro de la filosofía del gran maestro de nuestro libertador Simón Bolívar, el maestro Simón Rodríguez “Inventamos o Erramos”.

En otro orden de ideas, la Comisión de Asesoría Académica, que en el contexto de la Misión Alma Mate, “se inscribe la transformación de los Institutos Universitarios de Tecnologías y los Colegios Universitarios en Universidades Politécnicas. Es indudable que estas instituciones, la mayoría con una larga trayectoria en la formación de Técnicos Superiores, tienen ante si un gran reto, porque no se trata solo de pasar de Instituciones oferentes de carreras cortas a oferentes de carreras largas.

Tal exigencia, implica una transformación estructural que debe tocar la raíz que sustenta la organización académico-administrativa, los diseños curriculares y los procesos formativos.” El mayor reto que tienen estas nuevas universidades, es y debe ser el compromiso con un pueblo que durante mas de 20 años ha estado excluido de la educación superior y en la formación del nuevo ciudadano que demanda hoy en día nuestra sociedad, no solo en la competencia en la sociedad del conocimiento, sino en la formación ideológica a la formación de un hombre para una nueva sociedad, es decir una sociedad socialista, con nuevos valores ciudadanos, los cuales están plasmados en nuestra Constitución, y en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar”.

De allí que la Comisión de Asesoría Académica, continúe dando pautas de la universidad que queremos.” Venezuela, Socialismo y Universidad deben formar parte de un mismo debate, de un mismo entramado que permita repensar la universidad que

tenemos, y la que queremos, o mejor dicho, la que el pueblo quiere y necesita, la que exige la historia y el desarrollo social, es decir, la universidad para la Venezuela Socialista.”Continúa la Comisión planteando,” Universidad que contribuya de manera comprometida, firme y decidida con el logro del desarrollo endógeno, mediante la formación integral de los profesionales-ciudadanos, capaces de actuar conscientemente en la creación y transferencia de tecnologías acordes a los requerimientos nacionales. Una universidad con nuevo sentido de su responsabilidad social y pública en la formación de subjetividades capaces de crear, crearse y recrearse en la democracia participativa”. De igual manera en el mismo orden de ideas queremos acercarnos en nuestras lecturas a compartir y poder manejar los criterios de Castellano, María, 2003., cuando afirma, “en ella adquiere significación especial la revitalización del enfoque de la formación integral de profesionales con profundo sentido de país y al servicios de los intereses nacionales, y por consiguiente, la integración de la dimensión ético-política en la formación de todos los universitarios”. De igual manera manejamos los planteamientos de Martínez M (2006) “la globalización se convierte en un reto moral al plantear nuevos desafíos que demandan ser abordados con criterios basados en ideales de justicia global, inclusión social y convivencia intercultural” nos sigue diciendo Martínez, “Estos son los nuevos desafíos formativos que hoy plantea la ciudadanía y para los que se necesita mas alfabetización científica y ética”

De acuerdo con los retos que hemos venidos investigando, se me ocurre preguntarme: ¿Cómo formar un ciudadano apto para vivir en Venezuela, hoy en este mundo globalizado y en transición de un sistema capitalista a un sistema socialista? Por supuesto mi respuesta inmediata será tener presente los Lineamientos de Nuestra Carta Magna y el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007-2013. A nivel pedagógico comparto los planteamientos de la profesora Nacarid, cuando sobre la dirección de los cambios nos dice, “Una organización que forme parte del curriculum, preparando a los futuros docentes en el conocimiento de los problemas de la educación en Venezuela, de las necesidades de niños y jóvenes, de los derechos legales que le asisten, de la importancia de los gremios no solo para reclamar salarios sino para defender el derecho a la educación, que prepare a los docentes con visión de largo plazo. Una institución que no solo viva de la educación sino que viva para la educación (Carr, 1996,15) y enseñe a vivir para ella. Que no solo forme a los alumnos, sino que forme a sus profesores, a los formadores de formadores; una organización social “educadora” que nos recuerde las sabias reflexiones de John Dewey (1946,14), pedagogo de excelencia “Toda organización social que siga siendo vitalmente social o vitalmente compartida es educadora para aquellos que participan en ella. Solo cuando llega a fundirse en un molde y se convierte en una rutina pierde su poder educativo”. Hoy en día en Venezuela, en un gran reto la formación de los docentes en las nuevas universidades politécnicas, ya que en ellas reposa la responsabilidad del nuevo ciudadano que queremos formar, por lo tanto seguimos en la línea de la profesora Nacarid, la cual nos presenta para la discusión cinco aspectos sobre la dirección de los cambios:

- 1.- Del docente tecnólogo al docente critico
- 2.- De la ignorancia pedagógica a la pedagogía como base y eje del curriculum
- 3.- De la teoría separada de la práctica a la reflexión permanente sobre la práctica
- 4.- De la disciplinarietà a la interdisciplinarietà

5.- Del docente aislado al docente en colectivo

1.2 LA SUPERACION PROFESIONAL DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO VENEZOLANO

Para (Morles y otros, 2003) "En este país, como en el resto del mundo, el nacimiento, evolución y funciones de la educación superior han estado determinados casi siempre por la historia política de la nación y por las grandes circunstancias y escuelas de pensamiento que han dominado en los últimos siglos. Por ello cualquier intento de periodización de la historia de la educación venezolana, que permita comprender su evolución y entrever sus perspectivas, lleva a la conclusión de que la misma es un claro reflejo de las tres etapas históricas que hemos mencionado antes:

- (1) La etapa de conquista, colonización y guerra de independencia (entre 1498 y 1821), durante la cual el reino español impone su cultura, somete y explota a la población nativa y genera contradicciones que dan lugar a la guerra de la independencia, con todo lo cual se fue configurando la actual nación pobre y rica, multiétnica y multicultural. En esta etapa de mas de trescientos años, se crean apenas dos universidades (la de Caracas, en 1721 y la de Mérida en 1810) pero solo funciona a medias la primera.
- (2) La etapa de construcción de la república (1821-1958), que se inicia con la creación y desaparición de la Gran Colombia y es seguida por un proceso interminable de guerras civiles y 18 gobernantes, destacándose que en 1908 accede al poder el dictador Juan Vicente Gómez, unificador del país, a cuya muerte en 1935 le suceden los gobiernos de los generales López Contreras y Medina Angarita. Pero en 1948 surge la dictadura de Pérez Jiménez (1948-1958), que mucho se recuerda por la gran represión política y las obras de infraestructuras física (autopistas y monumentos) que dejo

En esta etapa de mas de cien años, dominada por las guerras civiles y las dictaduras, solamente se crean, en el siglo XIX, sin que lleguen a funcionar, dos universidades (la de Maracaibo, en 1891, y la de Valencia en 1892). A la muerte de Gómez, se funda el Instituto Pedagógico Nacional (en 1936) y en 1953 se crean las primeras instituciones de educación superior privadas: la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la laica Universidad Santa María (USM)

- (3) A la dictadura perezjimenista la sucede la etapa democrática en sus dos fases: la representativa, o la IV Republica, entre 1958 y 1999, y la participativa desde la promulgación de la Constitución de la Republica Bolivariana en 1999

Sintetizando, se puede decir que en las dos primeras etapas de la historia de Venezuela, se hizo poco por la educación superior. Por su parte, en la fase de la democracia liberal, formal y representativa se dio mas importancia a la educación, sobre todo y como era lógico, a la educación básica y media y luego a la universitaria. En cuanto a la obra educativa de la segunda fase de esta etapa histórica es temprano para evaluar sus logros objetivos.

En Venezuela estuvo normada la formación de los docentes, a través de los estamentos legales, La Ley Orgánica de Educación promulgada en 1980 establecía en su artículo 77 que los egresados de institutos universitarios pedagógicos, escuelas universitarias con planes y programas de formación docente y otros institutos de nivel superior orientados hacia la formación y perfeccionamiento del profesorado, eran

considerados profesionales de la docencia, igual, la política de formación docente contenida en la resolución N°12 del Ministerio de Educación del 19 de enero de 1983, hizo operativa las directrices contenidas en la Ley Orgánica de Educación en lo referente a la formación del docente venezolano. Coherentemente con esta normativa, se propuso y ejecuto en algunos institutos de formación docente el diseño curricular de la especialidad docente. Hoy en día “La formación y mejoramiento docente del profesor universitario han sido considerados como un problema esencial para el funcionamiento del subsistema, dado el explosivo crecimiento de matrícula estudiantil, iniciado en la década de los años setenta y que trajo como consecuencia la incorporación de un número significativo de docentes sin la requerida capacitación y experiencia. Por lo demás, se entiende como un planteamiento compartido que la calidad de la enseñanza en la educación superior, en gran medida la determina la capacitación pedagógica de los docentes. (Morles, Medida y Álvarez). Continúan los autores planteando “Si bien la vigente legislación exige la formación pedagógica del docente, se ha reconocido la debilidad y ausencia de sistemas adecuados para proveer esta formación” sin embargo en sus investigaciones plantearon la preocupación de muchas universidades sobre el problema y las cuales. “Para resolver este problema, algunas instituciones han creado programas especiales, como es el caso de la Universidad Central de Venezuela, donde se creó en 1974 el Sistema de Actualización Docente del Profesorado (SADPRO) el cual ha atendido un número considerable de docentes. A partir de entonces, otras instituciones han desarrollado prácticas similares. A este mismo fin sirven, además, algunos de los 200 programas de postgrado en educación que existen”. La Superación Docente, a pesar de tener avances en nuestro país, necesita ir adaptándose a los cambios que están contemplados en la nueva Ley de Educación, que en su Capítulo IV, en los Artículos 37, 38, y 39, todos referidos a la Formación y Carrera Docente, lo cual plantean los autores ya mencionados cuando dicen “El carácter estratégico de la educación superior adquiere mayor significación en el actual contexto de inicios del siglo XXI, signado por un salto cualitativo en el proceso de globalización. La educación

Superior en este contexto, debe considerar la formación del hombre para que alcance su plenitud, como individuo y como parte de la comunidad, el fortalecimiento de la identidad de la persona humana, la reafirmación espiritual, moral y cultural para que pueda conocer más y en mejores condiciones y a la vez reconocerse”. De allí que hoy en día las instituciones de Educación Universitaria se estén preocupando por la Superación de sus docentes para poder subsistir en esta Aldea global, que no es mas que la Globalización.

1.2.1 LA SUPERACION EN LA NUEVA UNIVERSIDAD POLITECNICA VENEZOLANA

Parfraseando a nuestro Maestro Prieto, “Una teoría pedagógica no puede estar separada de una teoría del Estado ni de una teoría de la sociedad”, aquí nos deja claro el Maestro que la política y la educación son caras de un mismo costal, el mismo seguía las líneas de nuestro Libertador Simón Bolívar “ Moral y Luces son nuestras primeras necesidades”, y en esa misma línea de ideas hoy tenemos al Presidente Chávez, “Moral y Luces en todos los espacios, en todos los lugares y en todos los momentos” (tercer motor).

Preocupado por la urgente necesidad, de estar a la par con los cambios que demanda el mundo que hoy por hoy nos exige cada día la Sociedad del Conocimiento, el 24 de Marzo de 2009, mediante el Decreto 6.650, publicado en gaceta oficial N! 39.148 del 27 de Marzo 2009 se oficializa la creación de la Misión Alma Mater, cumpliendo con el objetivo de generar un nuevo tejido institucional en la Educación Universitaria venezolana, y uno de ellos estará dirigido a : “Reivindicar el carácter humanistas de la educación universitaria como espacio de realización y construcción de los seres humanos en su plenitud, en reconocimiento de su cultura, ambiente, pertenencia a la humanidad y capacidad para la creación de lo nuevo y la transformación de lo existente” (Misión Alma Mater). De allí, el compromiso de formar un docente que vaya en esa línea humanista que se quiere rescatar, sueño de nuestros antepasados, “para Bolívar el educador debe ser, no un sabio, pero si un hombre distinguido por su educación, por la pureza de sus costumbres, por la naturaleza de sus modales, jovial, accesible, dócil, franco, en fin, en quien se encuentre mucho que imitar y poco que corregir” citado por Prieto F. Sigue el Maestro diciendo que esto esta claramente definido en las ideas del Libertador cuando el plantea, “Todos los pedagogos modernos concuerdan con la idea de que mas que los conocimientos en el educador tienen valía fundamental las condiciones morales, el tipo humano, la calidad personal”. Otro de los objetivos es “Fortalecer un nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y la transformación social” (Misión Alma Mater) Por ende, es necesario visualizar con urgencia las debilidades, que hemos vengo confrontando desde la década de los setenta con los modelos que nos fueron impuestos en nuestro sistema educativo.

“El saber cambia el mundo, y nuestro mundo está cambiando con la prontitud de los saberes. Por ello la educación debe replantear sus objetivos, sus metas, sus pedagogías y sus didácticas si quiere cumplir con su misión en el siglo XXI” Carmona 2001, continua Carmona planteándonos “se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática a la tolerancia y a un espíritu de solidaridad y de cooperación”. De allí que la educación del ciudadano. para vivir en socialismo significa aprender a vivir en socialismo, con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose con valores como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la legalidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la participación la solidaridad y la corresponsabilidad propiamente dicha, el socialismo supone profundos cambios cualitativos, en la vida económica, política y espiritual de la sociedad, así como la transformación radical de toda la actividad social de los hombre. Hoy en día en nuestro país, estamos en un periodo de transición, de un sistema capitalista, a un sistema socialista, por ende tenemos que repensar en es hombre nuevo que queremos formar, el cual debe estar enmarcado en un mundo de valores mas comprometidos con su sociedad, lo planteo el Presidente Chávez en la juramentación del Consejo Presidencial Moral y Luces(2007) “No habrá revolución sin ideología revolucionaria, no habrá socialismo sin una conciencia socialista, comunitaria, social que nos ayude a sanear el país”. Y es la Universidad la mas llamada para esta tarea, ya que allí se aprende el conjunto de saberes que permitirán al ciudadano, transmitir sus conocimientos para construir los cambios que exige hoy la sociedad del conocimiento, que esta enmarcada en todos los sistemas políticos del mundo. “Es imposible pensar una universidad, como institución de máximo nivel en la formación cultural, científica y tecnológica de un país, que no asuma su función en la formación de ciudadanía activa.”Martínez M

1.3 LA SUPERACION PROFESIONAL EN FUNCION DE LA PREPARACION DEL DOCENTE PARA EL TRATAMIENTO DE LA FORMACION CIUDADANA EN LA FORMACION DEL PROFESIONAL EN LA NUEVA UNIVERSIDAD POLITECNICA

1.3.1. LA FORMACION CIUDADANA EN LA FORMACION DEL PROFESIONAL

¿De que se habla cuando se habla de Ciudadanía? Ella refiere a una idea de identidad cívica, de interés por lo público y pertenencia política a una comunidad humana que propicia la incorporación, integración y arraigo de los individuos, nuevos o recién llegados y extraños, y al mismo tiempo, la adquisición de un compromiso personal y activo con el destino de la misma”. Gregorio Valera, Villegas y Gladys Madriz.

Los individuos, movidos únicamente por el interés de satisfacer toda suerte de deseos sensibles en el momento presente, no siente el menor afecto por su comunidad y, por ende, no están dispuestos a sacrificar sus intereses egoístas en aras de la cosa pública. Adela Cortina (2005)

En otro orden de ideas Tamara Batista Gutiérrez nos plantea que “El enfoque integral para la labor educativa y política ideológica constituye la estrategia maestra de la [Educación Superior](#), para las universidades resulta un verdadero reto formar profesionales cuyos valores respondan a una actuación profesional responsable y comprometida con la solución de los problemas de su entorno laboral, demostrando [competencia](#) en su [desempeño](#) y una actuación ciudadana digna de los más altos valores morales que distinguen nuestra sociedad”. Es importante destacar que la universidad hoy por hoy tiene en la formación de docentes la responsabilidad de formar hombres y mujeres, en un paradigma social humanista para preservar las conquistas logradas; de allí que compartimos con Adela Cortina “Una actividad profesional es, pues, una actividad social, en la que cooperan personas que desempeñan distintos papeles. El profesional, por tanto, debe aspirar tanto a la excelencia física como a la excelencia moral, ya que una profesión no es un oficio ni una simple ocupación”. Continúa la misma autora planteándonos que “para ejercerse con dignidad una actividad profesional precisa contar con al menos dos tipos de ciudadanos: los que desde una opinión pública crítica le plantean exigencias, al recordarles como esperan los beneficiarios que la profesión les proporcione el bien por el que la consideran legítima, y los ciudadanos que desde dentro de los diversos campos profesionales están dispuestos a ejercer su profesión de una forma excelente y, por lo mismo, a escuchar las voces procedentes de la opinión pública crítica, a atender a los ciudadanos “de afuera”, tomándolos como beneficiarios y colaboradores, no como adversarios”. De allí, por decirlo de alguna manera que estemos de acuerdo con: La educación para formar ciudadanos en el contexto de la ciudadanía tiene la tarea de:

- La reflexión teórico conceptual, de acuerdo con Bárcena, sobre los vínculos entre la filosofía política y la educación de la civilidad.
- La formación política de la ciudadanía, mejor dicho la formación de un sujeto social competente para participar activa y críticamente en lo que atañe a la comunicación política en la que vive.
- El reto de formar a la mujer y al hombre para participar consciente y activamente el bien común
- La educación del juicio, la adquisición de la capacidad para el juicio cívico y político.
- Finalmente, el cultivo de una democracia ética mediante un proceso educativo que desarrolle el juicio crítico y favorezca la puesta en ejercicio las capacidades de razonamiento, al tiempo que desarrolle la sensibilidad”. Gregorio Valera, Villegas y Gladys Madriz.

Adela Cortina, finaliza diciendo, “que si no hay una re moralización desde dentro de las profesiones. Si los profesionales no hacen también un uso público crítico de su razón, no hay ética profesional posible. Porque la moral, a diferencia del derecho, no puede imponerse, sino que debe ser asumida desde dentro. Y

tampoco hay ciudadanía civil, integración de las personas en la sociedad civil de la que son miembros”

1.3.2 LA PREPARACION DEL DOCENTE PARA EL TRATAMIENTO DE LA FORMACION CIUDADANA EN LA EDUCACION SUPERIOR VENEZOLANA

Para materializar este epígrafe es fundamental dar pasos de avances en la preparación y auto preparación del personal docente, utilizando la clase como vía esencial para el trabajo político - ideológico, empleándola como elemento imprescindible para llevar acabo el desarrollo del pensamiento y la educación de los valores, pudiéndose aprovechar para este fin lo normado en los enfoques del Proyecto Nacional Simón Bolívar, así como el Preámbulo de Nuestra Carta Magna. Los valores con que contamos para defender la especie humana, entre otros.

Las transformaciones educativas que se llevan a cabo exigen cambios en la preparación del personal docente: en ello están las mayores fortalezas con las que debe contar las Nuevas Universidades Politécnicas, para dar respuesta a los problemas y contradicciones actuales y promover las transformaciones en busca de la calidad educativa.

Es necesario elevar la preparación permanente de los docentes en busca de su profesionalización, lo cual significa entre otros aspectos, la preparación para el desempeño de sus funciones profesionales. A lo largo de los últimos años la superación, la investigación y la extensión han jugado un papel importante en esta preparación.

Los talleres pedagógicos, obedece, entre otras cosas, al desarrollo de los siguientes ejes:

- Integración, implementación y consolidación del eje socio-critico dentro del Programa de los PNF, por medio de grupos de trabajo, con carácter transversal, con el propósito de desarrollar el acuerdo cooperativo del grupo, potenciando el aprendizaje y colaboración entre los miembros.
- Aproximación a la vinculación desde el eje socio-critico mediante el análisis permanente del contexto al asumir su quehacer profesional, docencia, investigación y extensión enmarcado en un contexto de la formación ciudadana
- Atención a las necesidades e intereses particulares de formación de los docentes y las docentes, haciendo énfasis en el eje socio-critico o facilitando al personal docente la opción de formarse en el contexto de la formación ciudadana.
- Superar la separación del aprendizaje por asignaturas, encasillado y la realidad del mundo integrado e interdisciplinar que necesita soluciones colectivas, trabajar para el colectivismo y las relaciones colectivas en el ejercicio de las funciones profesionales.
- Arribar a un proceso en que el trabajo esté centrado en lo interdisciplinario, se desarrolla una actitud de búsqueda de las causas y consecuencia de los problemas para desde ellas proyectar las soluciones y así se produzca una superación en el proceso del conocimiento y de la producción científica.
- Desarrollar conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades para el trabajo en grupo, con el grupo y para el grupo.

Compartiendo con la Lic. Sueellen Marie. Alejos González” Debe resaltarse la importancia de la docencia ética como mecanismo para enseñar éticamente, y el compromiso fundamental lo deben asumir las universidades y con ella los docentes y

las docentes con criterios éticos claros para que se conviertan en practicantes del liderazgo ético.

Es difícil que las universidades pretendan contribuir a la preparación de los futuros profesionales si tan solo se ocupan del aspecto cognoscitivo, y dejan a un lado la formación integral que apunte a los valores y al [comportamiento](#) ético, con la intención de obtener un profesional egresado consciente y responsable de su papel en la construcción de una sociedad justa, democrática, solidaria, con pertinencia social y comprometido con la urgencia de llevar a cabo arduos procesos de transformación que efectivamente una actitud ética en todo y cada una de las actividades que realice en y para las comunidades” .

Bibliografía

CASAÑAS, M., *El Cambio educativo: Un reto de las políticas nacionales antes el nuevo milenio*. Caracas, 2005, pp. 8-10.

CORTINA, A., *Ciudadanos del Mundo Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza. Madrid, 2005, pp. 20-35.

ESPINOZA, I., *El Educador y la investigación acción transformadora*. Los Heraldos Negros. Caracas, 1997, pp. 13-15.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura. *Reflexiones sobre ciudadanía*. Fundación Celar. Caracas, 2008

MORLES, V., *Educación de Postgrado en Venezuela*. IPASME. Caracas, 2007, pp. 15-18.

PRIETO, L., *El magisterio Americano de Bolívar*. Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1977.

República Bolivariana de Venezuela Presidencia. *Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007-2013*. Caracas, 2007.

RODRIGUEZ, N., *Retos de la formación de docentes en Venezuela*. Revista de Pedagogía Universidad Central de Venezuela (UCV) Vol. XXV, N° 73. Caracas, 2004.

UNESCO. *La Educación Superior en el siglo XXI Visión y acción*. Paris, 1988, pp. 2-18.

VALERA, G., MADRID, G., *Lectura, Ciudadanía y Educación miradas desde la diferencia*. El perro y la rana. Caracas, 2008.